



## Revista *Alegría*, un tulipán que espera nueva primavera

Frieda Liliana Morales Barco

### Para inicio de conversa...

Más que una fecha, 1944 significó para nuestro país el comienzo de una nueva época y una nueva historia que se extendió hasta junio de 1954. Este periodo pasó a ser conocido como la primavera democrática de Guatemala, cuyo inicio lo marcaron hechos como la renuncia al poder por parte del general Jorge Ubico Castañeda en el mes de junio de 1944, la inmediata ascensión de una Junta Militar nombrada por este y liderada por el general Federico Ponce Vaides; así como el consecuente movimiento de corte cívico-militar ocurrido el 20 de octubre de ese año. Esto provocó que una Junta Revolucionaria asumiera temporalmente las riendas del Estado para que inmediatamente después se pudiera convocar a elecciones generales. En estos comicios salió vencedor el candidato propuesto por el Partido Popular, el doctor Juan José Arévalo, que recién había regresado de la Argentina al país.

Las prioridades del gobierno civil dirigido por Arévalo fueron las de sentar las bases organizativas internas y la creación de entidades e instituciones de protección a la ciudadanía como preámbulo para construir una sociedad justa, solidaria y democrática. En ese sentido, el primer paso fue promulgar una Constitución que, por primera vez, reconociera las garantías y derechos fundamentales de los ciudadanos guatemaltecos, así como la independencia de los organismos del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial; y la inserción en este marco de la comunidad indígena por medio del artículo 83, donde se lee: “Se declara de utilidad e interés nacionales, el desarrollo de una política integral para el mejoramiento económico, social y cultural de los grupos indígenas. A este efecto, pueden dictarse leyes, reglamentos y disposiciones especiales para los grupos indígenas, contemplando sus necesidades, condiciones, prácticas, usos y costumbres” (1946:48). La aceptación de estas medidas crearon las condiciones para que, por la vía del diálogo, se estableciera un mejor diagnóstico de la realidad guatemalteca con el fin de propiciar la construcción de un proyecto político democrático que permitiera, entre otras cosas, que Guatemala se insertara en el marco económico internacional con más competitividad. Como resultado de esto se implantaron una serie de programas tendientes a desenvolver los aspectos educativo y cultural, especialmente. Y, para lograrlo, se extendió una invitación a todos los sectores sociales del país para que se involucraran y participaran de este proceso y así terminar con el sistema represivo y controlador que los gobiernos anteriores habían implantado.

Dejar la expresión cultural al margen fue una estrategia eficaz adoptada por los regímenes dictatoriales anteriores que les permitió mantener el dominio sobre la población civil. Sin embargo, esta circunstancia propició, por otro lado, que se crearan medios alternativos para hacerse oír, entre los cuales se destacan sobremanera los papeles desempeñados por las revistas literarias y los periódicos locales, las reuniones bohemias y tertulias juveniles organizadas en casas o en pequeños bares y cantinas del centro de la ciudad capital, principalmente.

Otros sitios importantes fueron los museos y bibliotecas públicas. Todos ellos se convirtieron en espacios marginales donde acontecía la reflexión y discusión de asuntos relacionados con la filosofía, literatura,



tradición, folclor, política y más, recompensando, de esa manera, lo que no sucedía en la universidad y centros académicos en general debido a la censura y el control extremo (1).

Resultado de estas reuniones informales es la generación del cuarenta, una agrupación con tendencias más estéticas y mucho más ecléctica que las anteriores. Se autodenominó Asociación de Artistas y Escritores Jóvenes (1941), y gran parte de su labor literaria la desarrolló alrededor de la revista Acento (1942), que estuvo dirigida por el poeta Otto Raúl González, y a través de la publicación de sus trabajos en el periódico El Imparcial en una sección llamada Jueves de la Asociación de Artistas y Escritores Jóvenes.

Unos años más tarde, en 1947, surge el grupo Saker-Ti, nombre que significa Amanecer en idioma k'iche', alrededor de una revista con el mismo nombre y de un centro cultural que llamaron Casa de la Cultura. Rápidamente se convirtieron en espacios en los que se llevaron a cabo diversas actividades como ciclos de conferencias y recitales.

La creación literaria de sus integrantes, entre los que se contaron Carlos Navarrete, Mario Monteforte Toledo, Wener Ovalle, José María López Valdizón, Miguel Masicóvetere, por ejemplo y se caracterizó principalmente por su intención sociopolítica y por su incorporación ideológica a los principios defendidos en la revolución del 20 de octubre de 1944.

Consecuentemente, la mayoría de los intelectuales de esta generación salieron a estudiar al extranjero para actualizarse en las diversas tendencias estéticas predominantes, propiciando una participación más abierta y directa por parte de estos escritores, lo que hizo que las autoridades de gobierno, especialmente las fuerzas armadas, se alertaran, originando la persecución, secuestro y muerte de alguno de sus miembros y, en contrapartida, muchos tuvieron que emigrar o exiliarse. No obstante, mucho de su obra quedó plasmada en la publicación que mantenían en el Diario de Centro América, en la página literaria denominada también Saker-Ti, y en libros publicados por la editorial estatal José de Pineda Ibarra.

El grupo Saker-Ti (1947) se caracterizó también porque rompió la tradición de generaciones literarias e inaugura una nueva etapa para las letras nacionales que se caracterizó por el predominio de individualidades literarias que se destacaron principalmente en el exterior debido, en parte, a la situación política guatemalteca imperante después de 1954.

Aparejado a la aparición de estos grupos hubo un estímulo para la edición de revistas literarias y culturales que hicieron más concreta la crítica nacional, la actualización de aspectos teóricos, así como la publicación de creación estética. Entre ellas cabe destacar sobremanera la Revista Guatemala (1945-1954) fundada por Luis Cardoza y Aragón; Revista de la Universidad de San Carlos (1946), cuya edición algunas veces fue interrumpida por factores políticos; Revista Comercial (1959) y Revista Alero (1970), patrocinada por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se implementó al mismo tiempo una política de recuperación de la Biblioteca Nacional renovando e incrementando considerablemente su acervo. En agosto de 1950 se creó la Dirección General de Bibliotecas. A este respecto no está demás señalar que "en 1954 funcionaban 74 bibliotecas en toda la República, de las cuales diez estaban localizadas en la ciudad capital, doce en la ciudad de



Quetzaltenango. El resto de las cabeceras departamentales contaba con una o dos bibliotecas”. (González Orellana, 1970: 475).

Paralelo a estas entidades gubernamentales también se creó la Editorial del Ministerio de Educación Pública,

“por acuerdo gubernativo el 31 de enero de 1948, y en su plan de trabajo figuraba la edición de obras de distinta naturaleza, sin descuidarse el libro de texto propiamente dicho. (...) Con el objeto de cubrir los distintos aspectos de la cultura y elaborar el tipo de libro adecuado a cada género, se instituyeron las colecciones siguientes: a) Contemporáneos; b) Libro escolar; c) Científico-Pedagógico; d) Documentos; e) Biblioteca popular 20 de octubre; y, f) Mínima. Figuraba además entre su plan de trabajo la edición de documentos escolares como programas, folletos, pruebas objetivas anuales, Revista del Maestro, Revista Infantil Alegría.” (González Orellana, 1970: 477-478).

Estas dos últimas publicaciones serían fundamentales para el desarrollo de la literatura infantil nacional. Ambas estaban dirigidas a públicos definidos y bien diferenciados: los maestros y los niños, respectivamente.

Para el caso de la literatura infantil y juvenil de Guatemala de esta época histórica, fue esencial la Revista Infantil Alegría. Su importancia no solo radicó en que fue la primera revista verdaderamente infantil que se publicó en el país, sino que también se convirtió en una especie de semillero de autores de este género, entre los que se destacan Marilena López, Óscar de León Palacios, Luis Alfredo Balsells Tojo, Luz Valle, Ricardo Estrada, entre otros. Años más tarde algunos de ellos publicaron su obra en forma de libro. Carlos González Orellana en su Historia de la educación de Guatemala (1970: 479) se refirió a ella diciendo que su “literatura era cuidadosamente elaborada y seleccionada para el mundo infantil”, pues la orientación que tenía era esa, la de ser volcada principalmente para el mundo de los niños. En esta se incluyeron asuntos de lectura variados como cuentos, leyendas, teatro, además de canciones, temas cívicos, charadas, biografías, pasatiempos, recetas de cocina, chistes, frases célebres, juegos.

Fue una publicación periódica, en la medida de las posibilidades, con un tiraje de 10,000 ejemplares para su distribución gratuita en todo el país. Durante sus veintidós años (1946-1962) de existencia, esta revista fue el único medio de difusión de amplio alcance de materiales de lectura y obras para niños, convirtiéndose así, en el jardín de los tulipanes de la literatura infantil de una primavera democrática.

Vamos Patria a caminar

Así reza un verso de uno de los poemas más populares del poeta guatemalteco Otto René Castillo, a través del cual nos invita a ser ciudadanos conscientes y a luchar por nuestros derechos de mejores sistemas de educación y salud, de incentivos económicos, sociales y culturales. En fin de luchar para la construcción de un estado democrático y justo, premisas que también eran el lema de los gobiernos de la Revolución de 1944.

Lo anterior nos sirve a nosotros también para trillar una de las sendas de ese largo camino con el que, también, se hace patria, la literatura infantil y juvenil. Al respecto, diremos que la publicada en Guatemala en revistas y/o periódicos se remonta al año de 1891. En esa fecha comienza a circular el



periódico infantil Los Niños. La segunda publicación de este tipo es la revista *El Niño* de la Sociedad Protectora del Niño (1923-1972); la tercera corresponde a la Revista Infantil Alegría (1946-1962), la cuarta a la revista infantil Chiquirín (1974-1984) y la quinta, a la revista infantil maya Kukuy (1990 a la fecha). En medio de estas ha habido otras publicaciones para niños en forma de suplementos que han aparecido en los periódicos locales como, por ejemplo: El Arte en el Niño, del Diario de Centro América; revista Chicos, de Prensa Libre (1980 a la fecha); y El Hormigo, del diario Siglo XXI y del cual aparecieron pocos números (2002).

Dentro del contexto al que nos estamos refiriendo, cabe resaltar que la circulación de libros para niños era escasísima, situación que casi no ha cambiado hasta nuestros días, pues, se sigue publicando anualmente entre uno y tres libros para la infancia en el país. La mayoría de ellos de autor independiente, sin mercadeo ni difusión.

De ahí que surgiera la Revista Infantil Alegría, en 1946, como una propuesta innovadora de presentar la literatura a los niños, así como otros elementos de cultura general. En el plan descriptivo presentado por Marilena López en 1948 al Ministerio de Educación Pública, se observa que lo dividió en diez secciones así:

1. Narraciones
2. Poesía
3. Teatro
4. Cuento
5. Arte
6. Didáctica
7. Pasatiempos
8. Correo
9. Bibliografía
10. Grabados

En esta lista, se destaca que primero es lo primero, la literatura, luego lo lúdico y, por último, lo paradidáctico. Además, cabe resaltar que todas las secciones tenían como componente resaltar nuestra identidad nacional, lo que era coherente con el ambiente de modernización y democratización del Estado que se estaba llevando a cabo en aquel momento histórico por la administración de los presidentes Juan José Arévalo y el coronel Jacobo Arbenz Guzmán.

### **Marilena López**

Marilena López no solo contribuyó con la edición y publicación de esta revista infantil, sino también con la creación del teatro de títeres en Guatemala y con la publicación de obras infantiles y teóricas, siendo que estas últimas, en la actualidad, se han convertido en “libros duende” y que en su momento histórico contribuyeron a la formación del sistema literario infantil en el país.

Pero esta situación comienza a cambiar a raíz del golpe de estado indirecto dado al presidente Jacobo Arbenz Guzmán el 27 de junio de 1954. Hecho que cortó de tajo todos los avances que se habían logrado en escasos diez años con relación a garantías sociales, de salud, educativas, económicas y políticas en el



país. A partir de esta fecha se abre un nuevo capítulo en la historia nacional y se permite una mayor intervención del gobierno estadounidense en la política de Guatemala. Además, en lo que atañe a la revista, la misma fue vetada mediante el decreto número 72, lo que le dio otro giro y es lo que permite decir que se pueden establecer dos épocas: la primera que va de 1946 a 1954; y la segunda que va de 1955 a 1962.

Asimismo, cabe resaltar que durante la primera época, la dirección, planificación y edición de la revista estuvo a cargo de Marilena López. La segunda época, después de emitirse el decreto que la suprimía, la dirigió la profesora Matilde Montoya de Arce. Se publicaron en total sesenta números, aunque no de forma mensual. En algunos años apareció dos veces por año; en otros, tres, y hasta un número por año.

#### Primera época (1946-1954)

La reseña del primer número, publicada en la revista *El Maestro*, septiembre de 1947, es la siguiente: “Con magnífica portada de E. de León Cabrera y excelente contenido para solaz instrucción de los niños salió a la luz *Alegría* bajo este signo: “Es una revista que hasta hoy no se había hecho en el país. Creada como otro de los frutos de nuestra revolución dedicada a los patriotas del mañana”.

Huelga toda comparación con revistas similares. Marylena López –su directora– ha impreso en ella el único carácter posible: el de estar, página tras página, en el universo de los niños. Esperamos que siempre cuente *Alegría* con todos los apoyos que merece.

Contenido esencial: Estela, la abeja aventurera (cuento sin autor); Ronda de las vocales, de Mari Losanta; Las golondrinas y los barqueros, fábula de R. García Goyena, dramatizada y adaptada para radio por Mari Losanta; La justicia de la zorra (de un cuento popular) por Gilberto Zea Avelar. Posee dibujos infantiles, historias gráficas, etc., etc.”

Esa es la primera noticia que se tiene al respecto de esta revista y, como vemos, parecía que nacía con buena estrella. Dos años más tarde, en 1948, Marilena López firma contrato con el Ministerio de Educación Pública para editarla a través de este ente y poder así tener una difusión y divulgación más amplia. Por esa razón, el tiraje era de 10,000 ejemplares o más.

En un artículo de Alfonso Hurtado publicado del *Diario de Centro América* de 1949 se lee que la revista es la:

primera obra impresa en Guatemala que alcanza la estimación de la niñez. Esta revista es para ellos lo que dice su nombre; no importa que triunfe a veces, sobre el material literario, la gracia de los dibujos, cosa que debe apreciarse pensando en la inclinación al menor esfuerzo, la cual se acentúa más cuando se trata de lecturas recreativas.

En 1950, un pequeño artículo reseña que:

esa publicación dedicada a los niños, que es la única de su tipo en Guatemala y que hasta la fecha ha logrado ser tan buena y en algunos aspectos mejor que revistas que tienen la misma intención y que son editadas en otros países americanos. (...) De esta manera *Alegría* sigue llevando a los niños guatemaltecos el estado de ánimo que designa su nombre, además de instrucción y tranquilo recreo. También en el año de 1950, en otro artículo publicado en del *Diario de Centro América*, se expresa lo siguiente:

Nos la trajo en propias manos su creadora y directora, esa fina mujer que posee un espíritu altamente sensible a lo que es lo que requiere el complicado y maravilloso mundo de los niños; nos referimos a



Marilena López. Hace mucho tiempo que no veíamos un nuevo ejemplar de *Alegría* y es que, según nos explicó Marilena hay 5 números estancados en las gavetas de la editorial del Ministerio de Educación Pública. El que ahora ha visto a luz fue preparado para la nochebuena pasada, por eso lleva en la portada una estampa alusiva.

El ejemplar difiere algo de los anteriores. En realidad tiene menor calidad técnica de ejecución, de imprenta, para decirlo claro. Así lo reconoce Marilena López. La editorial del Ministerio de Educación carece ahora de tintas. Por eso los colores vivos, artísticos y llamativos que completaban la excelencia de los párrafos en las antiguas revistas de *Alegría* están sustituidos aquí por tintes pálidos, sin vida, pero dispuestos a despertar mayor interés de en los infantes.

Las secciones del nuevo número son las mismas que ya conocíamos en los anteriores, únicamente que han sido enriquecidas por secciones de ciencias, fáciles e intelectuales en las que se ha acudido al gráfico.

En la tapa posterior aparece un simpático dibujo de Rudy Ríos del Cid, un niño de 3 años y diez meses.

Marilena López sigue triunfando en esta revista, no obstante los recortes que cada año se hacen sobre la partida que alimenta la publicación y los límites técnicos de la editorial de educación pública. Los comentarios resaltados arriba coinciden con la correspondencia recibida proveniente de muchos lugares del interior de la república, así como de otras partes del mundo, siendo algunas transcritas en el apartado denominado “correo”, y a través de ellas nos damos cuenta de la recepción de la misma. Había misivas enviadas desde Argentina, Perú, Brasil, Nicaragua, por ejemplo, y todas ellas hacen referencia de las calidades tanto estética de la revista y como de la humana de Marilena López. Asimismo, creó al personaje Vellocinto, que le servía para comunicarse con los chicos y para introducir los temas de la revista.

Los ilustradores de esta primera época fueron los artistas plásticos: Roberto Ossaye, Guillermo Roehrs B., Miguel Ángel Ceballos Milián, Luis Alfredo Iriarte Magnin, Antonio Tejada Fonseca, Óscar González Goyri y Enrique de León Cabrera.

## Segunda época (1955-1962)

La segunda época está marcada por un cambio parcial de la estructura de la revista, ya que, aparentemente, se da vuelta al planteamiento metodológico propuesto por Marilena López en 1948. Es decir, aunque se sigue conservando la calidad estética de lo que se publica en relación a los géneros literarios, se introducen secciones temáticas que hablan de ciencias, estudios sociales, salud y seguridad, medio ambiente, recetas de cocina y otros.

Pero, ¿a qué se debió el cambio? Pues, directamente a los sucesos políticos derivados del derrocamiento del presidente Jacobo Arbenz Guzmán el 27 de junio de 1954 y al hecho de que inmediatamente a lo acontecido asumiera al poder el coronel Carlos Castillo Armas, quien sin perder tiempo dispuso, entre



otras cosas, vetar la publicación de la Revista Infantil Alegría, por medio del Decreto No. 72 del 7 de septiembre de 1954 y solo lo levantó trece meses después, o sea, el 29 de octubre de 1955.

Por otro lado, estas medidas gubernamentales tomadas perjudicaron el desarrollo más libre de un sistema de literatura infantil y juvenil en el país, ya que la dirección a la que se le encargó que revisara los contenidos de la revista, fue institucionalizada, y a partir de entonces toda la producción literaria dirigida a la infancia guatemalteca quedó condenada a la aprobación por medio de un dictamen técnico, el cual se publicaba en la primera página de cada libro. Además, esto le daba autorización para que pudiera circular en el contexto escolar. Y, a pesar de los años, todavía esta situación está vigente.

La planificación, dirección, edición y publicación son tareas que asume la profesora Matilde Montoya de Arce a partir del número 35, aproximadamente, hasta alcanzar el número 60, en 1962. El trabajo fue arduo, pues hubo que estar siempre alerta y cuidar muy bien lo que se publicaba, ya que se estableció una censura permanente sobre lo que salía en ella y también se redujo el número de páginas a imprimir; situación que también se puede observar a través de las cartas de los lectores, las cuales se restringieron al ámbito nacional y, algunas veces, reproducían la misma carta en números distintos. Asimismo, se anuló la publicación de viñetas, frases patrióticas como “Belice es nuestro”, “El que no ama a su patria no tiene un sitio en el mundo”, “Recuerda siempre la fecha gloriosa del 20 de octubre de 1944”, por ejemplo. Por otro lado, por primera vez se introduce el tema de la civilización maya.

Debido al mismo hecho de censura, oficialmente el trabajo de ilustración quedó a cargo de los artistas plásticos: Luis Alfredo Iriarte Magnin, Antonio Tejada Fonseca y Enrique de León Cabrera. No permitiendo una intervención más libre y artística como antes. Sin embargo, hicieron un gran trabajo.

La censura: emancipación vs. autoritarismo

El 7 de septiembre de 1954, quince días después de haber derrocado al coronel Jacobo Arbenz Guzmán, el nuevo presidente coronel Carlos Castillo Armas, pronunció el decreto número 72, a través del cual se suspendía la publicación de la revista infantil Alegría. A continuación, lo transcribimos aquí:

#### DECRETO NÚMERO 72

El Presidente de la República

Considerando:

Que la revista Alegría publicada por el Ministerio de Educación Pública fue creada para que llenase los fines de deleite espiritual y agradable enseñanza en beneficio de todos los pequeños escolares;

Considerando:

Que aunque dicha revista constituyó un esfuerzo técnico por la profusión y propiedad de sus ilustraciones, se apartó de los fines para los que fue creada, dándole cabida a intereses políticos negativos y tendenciosos;

Considerando:

Que el papel que toca cumplir a dicha importante publicación debe ser orientado hacia la formación



cultural más sana y constructiva de los pequeños escolares, para que los intereses económicos del Estado no sufran menoscabo;

Por tanto,

Decreta:

Artículo 1º– Se suspende temporalmente la publicación de la revista Alegría, en tanto no sean revisados en su totalidad los fines educativos que motivaron su creación.

Artículo 2º– La Comisión nombrada por acuerdo ministerial número 707, de fecha primero de septiembre del año en curso, conocerá de la presente suspensión, con las mismas facultades que se le confirieron en el citado acuerdo.

Este decreto entrará en vigor inmediatamente.

Dado en el Palacio Nacional: en la ciudad de Guatemala, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Publíquese y cúmplase.

Carlos Castillo Armas.

El Ministro de Educación Pública  
Jorge del Valle Matheu

En los “considerando” de este decreto, principalmente en los dos últimos, se toma a la literatura como algo perjudicial, como algo que aclararía las mentes de los chiquillos, que les abrirá los ojos como dice un viejo adagio; por lo tanto, la afirmación de que la revista daba “cabida a intereses políticos negativos y tendenciosos (...) para que los intereses económicos del Estado no sufran menoscabo”, coloca en otros planos a la literatura infantil, en el del político e ideológico y, con esto, se la saca de la esfera de lo puramente artístico cultural, principios que “nortearon” su creación en 1946. Es decir, fue considerada sumamente peligrosa, algo así como la manzana podrida en el cesto a la que había que sacar antes de que contaminara a las demás.

A cambio, se expresa que el perfil de la publicación “debe ser orientado hacia la formación cultural más sana y constructiva de los pequeños escolares”. Pero ¿qué es lo que querían decir con esto?, ¿qué es una formación cultural más sana y constructiva? Son dos preguntas, cuyas respuestas merecerían un debate hoy día.

Sin embargo, la respuesta a esto fue dada solo trece meses después, cuando se levantó la censura a esta revista con el Decreto número 452 del 29 de octubre de 1955, el cual reza así:

DECRETO NÚMERO 452

El Presidente de la República





Considerando:

Que de los estudios e investigaciones verificados últimamente se ha llegado a establecer que la revista *Alegría* no se apartó de los fines para que fue creada y que dio lugar a que se suspendiera temporalmente por el decreto gubernativo número 72 de fecha siete de septiembre del año próximo pasado;

Considerando:

Que es conveniente que sea editada nuevamente la revista indicada por haberse llegado al convencimiento de que llena una necesidad nacional como medio de difusión especialmente en nuestro medio rural a donde no llegan publicaciones adecuadas;

Considerando:

Que corresponde al Ministerio de Educación Pública impulsar la cultura en el conglomerado social, especialmente en la niñez, por medio de publicaciones que contribuyan a fomentar sanos principios desde el punto de vista moral y educativo;

Por tanto,  
Decreta:

Artículo 1º— Se deroga el decreto gubernativo número 72 de fecha siete de septiembre de 1954, autorizándose nuevamente la publicación de la revista *Alegría*, debiendo el Ministerio de Educación Pública controlar el material que se publique, por medio de la comisión creada para la vigilancia de publicaciones infantiles adscrita a la Dirección General de Bellas Artes y de Extensión Cultural a fin de que los grabados y lecturas no perjudiquen moral e intelectualmente a la niñez.

Artículo 2º— Los gastos que ocasione dicha publicación serán a cargo de la partida número 4-5-A-7 del Presupuesto de gastos vigente.

Artículo 3º— Este decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial (Publicado el 1 de noviembre de 1955).

Dado en el Palacio Nacional: en Guatemala, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.

Publíquese y cúmplase.

Carlos Castillo Armas.

El Ministro de Educación Pública  
Enrique Quiñónez S.

Para que siguiera circulando, se creó una condición explícita a través de la cual se compromete al Ministerio de Educación Pública a “controlar el material que se publique, por medio de la comisión creada para la vigilancia de publicaciones infantiles adscrita a la Dirección General de Bellas Artes y de Extensión Cultural a fin de que los grabados y lecturas no perjudiquen moral e intelectualmente a la niñez”. Condición que se cumplió en un 90% y que se nota bastante en las publicaciones de 1955 a 1962.



Fin de la conversa...

La medida más drástica acerca de la censura de material bibliográfico que se conoce es la que Sagrada Congregación de la Inquisición de la Iglesia Católica Romana emitió en 1559 creando el Index Librorum Prohibitorum et Expurgatorum o Índice de libros prohibidos. Este instrumento constituía una lista de aquellas publicaciones que la Iglesia Católica catalogó como libros perniciosos para la fe, cuyo objetivo principal era prevenir la lectura de libros o trabajos inmorales que contuvieran errores teológicos o morales, y prevenir la corrupción de los fieles. La última edición data de 1948 y, aunque se siguieron incorporando títulos hasta 1961, una provisión de 1966 decretó que no se siguiera renovando por intercesión del papa Pablo VI.

En Guatemala, llaman la atención los decretos emitidos en septiembre de 1954 para censurar y vetar la publicación de la Revista Infantil Alegría, pues de todo lo que se publicaba en esa fecha, solo esta publicación dirigida a la infancia guatemalteca fue explícitamente castigada. A través del mismo se mandaba, como ya se vio, a revisar sus contenidos para saber hasta qué punto los mismos eran perniciosos y corrompían la mente de los niños guatemaltecos. Y, cuando se levanta el veto, un año más tarde, la publicación aparenta adquirir un tono soso, ñoño y demás, para complacer a las autoridades y estar más acorde con las ideas que se tenían de lo que debería ser la literatura infantil. Es decir, no una rama del arte, sino de la educación, enteramente pedagógica y que transmitiese enseñanzas.

Lo anterior contraría lo que se estaba llevando a la práctica y, esto se puede corroborar con la correspondencia recibida, los comentarios y las pequeñas notas periodísticas que se publicaron en la época. Además, desde el punto de vista de lineamientos teóricos, la revista sí encajaba dentro de lo que se discutía que debía ser la literatura infantil, es decir, emancipatoria, que dejara volar la imaginación y creatividad de los chiquillos.

Finalmente, sirva el presente ensayo para iniciar otro diálogo más profundo acerca del desarrollo y evolución de la literatura infantil y juvenil de Guatemala posterior a este período, lo cual nos ayudaría a comprender mejor al género en cuestión.

Marilena López (María Magdalena López Santa Cruz)  
(1902-1980)

Nacida en Ciudad de Guatemala el 14 de julio de 1902, esta escritora, dramaturga, titiritera, ensayista y actriz dedicó la mayor parte de su vida a impulsar el arte y la literatura infantil en el país. Después de recibir el cursillo dictado en 1946 por los esposos Caravaglia para más de setenta y cinco maestros, fue la única de todos ellos que se lanzó con devoción al mundo encantado de los títeres. Fue fundadora y directora de la revista infantil Alegría en su primera época, que abarcó de 1948 a 1954, con la que promovió un movimiento en pro de la literatura infantil guatemalteca, despertando el interés de muchos intelectuales y educadores, entre los que se destacan la colaboración de varios de los mejores ilustradores como Enrique de León Cabrera, Guillermo Roehrs, Miguel Ángel Ceballos, Luis Irriarte Magnín, Antonio Tejada Fonseca, Roberto Ossaye y Oscar González Goyri; escritores como Luz Valle, Angelina Acuña, Oscar de León Palacios, Roberto Valle, Hugo Cerezo Dardón, Jaime Barrios Archila, Rubén Villagrán Paúl, Adrián Ramírez Flores, Ángel Ramírez, Manuel Chavarría Flores, Víctor Villagrán Amaya y Ricardo Estrada, entre otros, y que con el pasar del tiempo se han convertido en los fundadores



de la literatura infantil guatemalteca. Este movimiento también sirvió para introducir la cátedra de literatura infantil en los pensum de estudio de las carreras de magisterio.

La estructura de la revista pensada por Marilena López incluía: narraciones, poesía, teatro, cuento, arte, didáctica, pasatiempos, correo, bibliografía y grabados. Muchos de estos géneros se publicaron por primera vez para niños en la revista *Alegría* (en esa época, en Guatemala, se habían publicado pocos libros dirigidos especialmente a los niños), teniendo gran impacto tanto en las áreas urbanas como rurales del país en donde se distribuía gratuitamente. Después de 1954, la sustituyó la escritora Matilde Montoya, quien la dirigió en su segunda época hasta que finalmente dejó de publicarse en 1968 por falta de apoyo estatal, cuando ya alcanzaba el número sesenta.

Otra de las facetas de Marilena López es la fundación del teatro de Guiñol Escolar; el haber trabajado en radio en 1938 y 1939 con obras de Wilde, Ibsen, Casona, Lorca, etc.; actuó en la mayoría de las primeras obras de Manuel Galich, en los teatros Abril, Capitol, Cervantes y participó en el elenco del Teatro del pueblo (1946), donde actuó en el Teatro Palace en la obra *El canciller Cadejo*, dirigida por Óscar Vargas Romero; también en obras como *Los huevos del avestruz*, dirigida por Hugo Carrillo, y como una de las beatas de *La zapatera prodigiosa*, dirigida por Luis Rivera, ambas obras presentadas por el Teatro La Gaviota. Asimismo, trabajó y dirigió el programa infantil de la TGW, en la parte educativa del programa de Tita Corina, y en, 1951, en los programas del IGSS, actuando y haciendo libretos.

Matilde Montoya de Arce

Durante muchos años dirigió la Revista Infantil *Alegría* (1955-1962), creada por Marilena López. Además se distinguió como una de las grandes actrices del teatro guatemalteco en la segunda mitad del siglo XX y como académica estudiosa del teatro indígena colonial hizo un Estudio sobre el baile de la conquista (Editorial Universitaria, 1970). Asimismo, la Editorial Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala publicó un libro en su homenaje titulado *Como si fuera un milagro* (2007), que recoge varios de los poemas que aparecieron en diversos números de la revista infantil *Alegría*. Actualmente reside en México.

#### Notas:

1. Para entonces sólo funcionaban las facultades de Medicina, Farmacia, Derecho y Economía. La de Humanidades solo sería fundada el 17 de septiembre de 1945, “y se concibió como un centro de formación de profesores e investigadores de las áreas humanísticas”, premisa que en las últimas décadas es letra muerta. (Carlos González Orellana, 1970: 458). (Lo resaltado en negritas es de la autora del artículo.)

#### Referencias bibliográficas:

Albizurez Palma, Francisco, Barrios y Barrios, Catalina. *Historia de la Literatura Guatemalteca*. Tomo I. Guatemala: Universitaria, 1986.

\_\_\_\_\_. *Historia de la Literatura Guatemalteca*. Tomos II, III. Guatemala: Universitaria, 1987.

González Orellana, Carlos. *Historia de la Educación en Guatemala*. Guatemala: José de Pineda Ibarra, 1974.

Guatemala. *Constitución Política de la República de Guatemala*, 1945. Guatemala: Tipografía nacional, 1945.



Luján Muñoz, Jorge. *Breve historia contemporánea de Guatemala*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

Morales Barco, Frieda Liliana. *Han de estar y estarán... Literatura Infantil de Guatemala*. Una propuesta en una sociedad multicultural. Guatemala: Letra Negra, 2004.

Vela, David. *Literatura guatemalteca*. Tomo I. Guatemala: Tipografía Nacional, 1985.